

HONORABLE CONCEJO DELBERANTE**29-4-10**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 12:22 dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Juan Manuel Rapaccioli, con relación a la situación de la ciudad de Mar del Plata respecto a la nueva ley de servicios de comunicación audiovisual. Señor Rapaccioli, le damos la bienvenida y lo escuchamos atentamente.

Sr. Rapaccioli: Gracias, señor Presidente, señores concejales, buen día. Antes de empezar me gustaría acercar a la Presidencia una carta de agradecimiento del licenciado Gabriel Mariotto en relación a esta Banca Abierta que ustedes han otorgado a quien les habla. El agradecimiento permanente al Concejo Deliberante de parte de ARBIA por permitirnos venir siempre a este Cuerpo a manifestar cómo están las cosas, qué estamos haciendo y cómo nos parece que la cosa debería avanzar. Tiene este Cuerpo – con otra conformación- el orgullo de ser uno de los primeros Concejos Deliberantes en todo el país que se expidió en cuanto a la necesidad de una nueva ley de radiodifusión, dándole aval a los 21 puntos de su momento; ese orgullo –que comparto- no se los puede quitar nadie. Hablar de estas cosas que están pasando en la comunicación en este momento; obviamente la necesidad de una expresión política por parte del Concejo Deliberante para la necesidad de la aplicación de la nueva ley de medios porque está trabada en la justicia. Obviamente este Cuerpo político no puede tener injerencia sobre la justicia pero sí puede tener una expresión de orden política que sería interesante ver cómo lo pueden desarrollar y sus inteligencias dirán cómo llevarlo adelante. Pero desde ARBIA intentamos proponer cuestiones y herramientas que ya están en la mano, más allá de la ley. Entendemos desde esta asociación –y esto tómenlo como una sugerencia, se los planteo del modo más respetuoso que tenga- la posibilidad de que esta sesión en este momento estuviera transmitida en directo on line. Así como está internalizada la posibilidad de tener una página web (muchos concejales tienen una propia y el Concejo Deliberante tiene una) nada quita la posibilidad –con los esfuerzos técnicos del caso y sin mucho presupuesto- tener una página web del Concejo Deliberante y aquellos que por ejemplo hoy no pueden estar acá pudieran seguir el debate de las sesiones permanentemente. Lo hacemos como propuesta desde ARBIA porque también nos interesa seguir el debate del Concejo Deliberante y me hubiera privado de él si otras ocupaciones me hubiesen retenido, pero tendría la posibilidad desde otro lugar de seguir en forma directa lo que acá está pasando para seguir involucrados todos con el tema de la comunicación para con la ciudad. Esta es una de las propuestas. También decimos que la problemática de la comunicación queremos que deje de depender de la voluntad que tenemos los radiodifusores, donde nosotros venimos golpeando la puerta cada tanto y ustedes amablemente nos la abren para que nosotros lo planteemos acá. Quiero plantear acá qué posibilidad hay que exista una comisión permanente de seguimiento de los temas de la comunicación, que atañen a todos. Quiero saber si existe esa posibilidad o simplemente plantearlo; busco el modo de plantearlo por este modo de comunicación, no quiero avasallar las facultades de ustedes pero desde esta asociación civil decimos qué interesante sería seguir on line este debate (por lo menos, es la herramienta que tenemos ahora a mano) y qué interesante sería tener una comisión permanente de comunicación en el Concejo Deliberante donde cada radiodifusor o cada ciudadano que se sienta defraudado pueda golpear la puerta y decir “a nosotros nos pasa esto” y verá el Cuerpo en su conjunto la importancia que le dará en su momento. Además lo que viene en comunicación es muy vertiginoso y digo qué posibilidad existe que esta radio on line del Concejo Deliberante sea en forma permanente; verán los atractivos que se puedan hacer al modo de los contenidos para que sea de escucha permanente y ya no solamente de las sesiones, pero eso ya va en la inteligencia de cada uno para ponerle contenidos atractivos y que cada uno sea cautivo de esa escucha. Porque además eso puede ser como prolegómeno de lo que viene, que mañana cuando la ley se apruebe, cuando la Corte se expida, es muy difícil de pensar que una Corte

Suprema de Justicia de la democracia no avale una ley hecha por el pueblo y sí avale una hecha por Videla y Martínez de Hoz. Cuando esto pase, el Concejo Deliberante ya va a tener “gimnasia” para tener su propio mecanismo de comunicación, su radio, porque la nueva ley permite que el Municipio tenga su radio, que el Concejo Deliberante tenga su radio y no esperar que alguno a la mañana –con más o menos humor- llame a cada uno de los concejales para que nos cuente y ya no dependa de las voluntades de cada uno o de los periodistas que hay en la ciudad. Pero con todo ese mecanismo nuevo de comunicación, tenemos la posibilidad de romper una lógica que es muy sencilla de entender. Se elabora un proyecto para la ciudad que los concejales llevan adelante, el departamento de prensa o el equipo de prensa de ese concejal lo redacta, lo manda por mail o por los mecanismos tradicionales y ahí termina; después depende de la voluntad, de la simpatía, del amor o el odio que se tengan con el comunicador. Y estas cosas que son importantes para la ciudad, por más que con muchos estamos consustanciados en muchos temas y con otros tenemos distancias, no puede depender de la voluntad de nadie, debe depender de la voluntad de un tercero, que es el que receta el proyecto que ha elaborado ese concejal. O las actitudes que llevan adelante los mecanismos concentrados de la comunicación que ocultan información y la ocultan del siguiente modo: dan otra información para no poner visible algo que realmente nos importe a todos. Lo voy a hacer a modo de ejemplo y es hipotético. Supongamos que un empresario periodístico de la ciudad tienen intereses en una empresa láctea. Es muy difícil de esperar que ese mismo empresario ponga en la tapa de sus mecanismos informativos la problemática de los intereses que tiene en esa empresa láctea. Es muy difícil que esto pase. ¿Es reprochable al empresario? Tal vez, pero también es reprochable que no se busquen mecanismos nuevos de comunicación para que se rompa ese cerco informativo y que toda la población se entere. En Mar del Plata pasa, y pasa mucho; bueno, debe pasar más todavía porque ya no importan los intereses del empresario. Tampoco importan los otros mecanismos que se pueden usar para atacar a ese empresario; lo que sí importa es que el tercero –nuestro pueblo y nuestros ciudadanos- tengan toda la información y que ellos puedan evaluar libremente lo que está pasando con esa información. Esto es lo que viene en cuanto a la información. Para romper esa lógica de emisor y receptor, para romper de una vez por todas porque es lo que viene y yo sé que este Concejo Deliberante ha estado a la altura de las circunstancias muchas veces. Ahora las circunstancias van cambiando, tienen otra dinámica. Sé que van a estar a la altura de estas circunstancias. Hay mecanismos nuevos de comunicación, necesarios para romper los cercos informativos, para llegar a algo más, para comunicar a un tercero, ver de qué manera podemos hacer que se debatan todas las ideas. Ahora, yo les pregunto a todos: ¿cómo vamos a debatir las ideas si las ideas no se conocen, si las ideas no están visibles? Yo quiero debatir ideas con cada uno y sabemos que tenemos muchas diferencias con muchos; ahora, no puedo saber con qué ideas estoy debatiendo si no tengo visibilidad del otro. Esta nueva ley nos da “visibilidad” a todos, por ejemplo al Concejo Deliberante y en este ámbito me parecía propicio decirlo. Voy a aprovechar estos minutos para convocarlos a algo que realmente es revolucionario en cuanto a la comunicación y es justamente Mar del Plata la elegida para salir desde acá hacia todo el país. Se denominan “talleres de comunicación popular”, van a tener lugar en nuestra ciudad el 5, 6 y 7 de mayo próximo, los cursos se van a hacer en la UNMdP, el día 7 se hace un gran acto de cierre en el teatro Auditorium y estos cursos tratan de lo siguiente. El Estado, a través de su máximo mecanismo de comunicación –AFSCA, antes COMFER, como autoridad de aplicación- organiza talleres de construcción de medios populares. Se hace un seminario de diez horas cada día donde se va a enseñar no ya qué decir en cada radio; se va a enseñar cómo hacer una radio, cómo construir una radio, cómo poner una radio, cómo poner una televisora. Quiero decirles además que esto que estoy contando, de poner más canales de aire nuevos en Mar del Plata, está pasando. Quiero anunciarles –por información que tengo- que van a haber muchos más canales de aire, más allá de los tradicionales canales 8 y 10 y la televisión pública, porque es una necesidad, es una realidad, es algo que está pasando. Quiero marcarles el aspecto revolucionario que esto tiene y es el siguiente. Históricamente, a los radiodifusores, la autoridad máxima desde el Poder Ejecutivo ha perseguido a los comunicadores alternativos (denominados “truchos” en su momento, afortunadamente hoy a través del trabajo realizado por ARBIA nos han considerado sectores pyme de la comunicación, que es lo que somos en definitiva). Los ha perseguido literalmente, con la policía, ha secuestrado equipos y ha metido preso a conciudadanos nuestros que la única intención que tenían era comunicar algo. Esto ha pasado hasta no hace mucho. El nuevo paradigma comunicacional es el siguiente: el Estado, el órgano máximo, se

aúna con las organizaciones libres del pueblo y enseñan al pueblo cómo poner una radio, para tener más voces y esto pasa más allá o más acá de la ley. No los demoro más, sé que tenemos muchas más cosas para compartir pero estos ítems que estoy marcando he tratado de ser lo más respetuoso posible para que se tomen como propuesta o sugerencia (lo que lastime menos la inteligencia de cada uno) pero sí que quede plasmado en esta Banca Abierta que tenemos hoy los mecanismos de una nueva comunicación; que lo que viene en cuanto a la comunicación es algo extraordinario; que la libertad de expresión no está en manos, en ojos y en bocas de un grupo de conocidos comunicadores. La libertad de expresión es absolutamente de todos; estamos a vísperas de cumplir un aniversario más del día de la libertad de expresión el próximo 3. Un momento de reflexión conjunta, un momento de reflexión de cada uno y abrir todos los canales posibles para que sigamos debatiendo, charlando y ver, en la dinámica que esto tiene, cuál es el lugar que nos toca a cada uno. Agradezco enormemente el tiempo que nos han dado, nuestra asociación queda a disposición para hacer todos los esfuerzos para poner nuestros equipos técnicos, nuestros equipos de abogados, toda la posibilidad como para llevar adelante estas sugerencias y propuestas que estamos haciendo. Señor Presidente, señores concejales, muchísimas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Antes de dar el uso de la palabra a algunos concejales que la han pedido, hago un comentario muy corto porque quiero ratificar algo que decía el señor Rapaccioli. Es tan cierto lo que dice sobre la posibilidad de hacerlo el Concejo Deliberante que en este momento ya se está licitando la compra de cámaras para poder transmitir on line las sesiones, gracias al esfuerzo del Departamento de Informática del Concejo y además esto se va a hacer sobre la base de software libre, lo cual también le agrega un condimento interesante.

Sr. Rapaccioli: Perdonen mi ignorancia, diría Borges. No sabía este paso.

Sr. Presidente: Al contrario, me dio el pie, así que le agradezco mucho. Concejales Beresiarte, tiene el uso de la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. En primer término, compartir la totalidad de lo expresado por el presidente de ARBIA, resaltar el trabajo que ha hecho en nuestro distrito y la significancia que eso ha tenido en el acompañamiento de un proceso de pura democracia, que fue el debate por la ley de medios. En segundo término, comentar –y por ahí sería un ámbito propicio para seguir trabajando- que nosotros en la sesión anterior aprobamos la realización de una jornada de trabajo que retome la labor del Foro por una Radiodifusión Democrática y vuelva a poner en discusión algunos ítems que tienen que ver con la democratización de la palabra y que por ahí sería un ámbito propicio para trabajar estas ideas que hoy Juan Manuel ha planteado y que podría enriquecernos a todos. Así que esa jornada se podría organizar de forma conjunta, pensando qué actores debieran estar, qué temas debiéramos abordar y qué prioridades dar al respecto. Por último, nosotros hemos comentado en Labor Deliberativa la posibilidad de declarar de interés el ciclo de talleres por una comunicación popular porque nos parece una idea más que innovadora, revolucionaria, en esto de la palabra y la información como mecanismos de acceso al poder, nos parece una idea democratizante. Hemos tenido el consenso de varios bloques políticos en una propuesta que nos acercó ARBIA y que hoy estaríamos presentando para jerarquizar este trabajo que en esos tres días se van a hacer en el marco de esos talleres en conjunción con ARBIA y la Confederación de Radios y Medios de Comunicación de Argentina. Quiero agradecer las palabras del presidente de ARBIA y plantear estas alternativas.

Sr. Presidente: Concejales Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, en primer lugar, agradecerle al amigo Rapaccioli estar representando a ARBIA en esta Banca Abierta, tomar uno de los planteos realizados en esta Banca y me parece que sería interesante poder trabajar en este Concejo Deliberante la concreción de una comisión especial de seguimiento de medios de comunicación y libertad de expresión. Me parece que

en los tiempos que corren, realmente es poner al Concejo Deliberante a la altura de las circunstancias y acompañando un tema que hace a una cuestión nacional. Por otro lado, expresar el acompañamiento al proyecto planteado por la concejal Beresiarte sobre el encuentro a realizarse sobre los talleres populares.

Sr. Presidente: Concejal Garciarena.

Sr. Garciarena: Señor Presidente, obviamente vamos a acompañar la propuesta de la concejal Beresiarte, no sin antes hacer algunas consideraciones que en algún momento se debatieron en la sesión anterior. Tengo una discrepancia con el amigo Rapaccioli. No quiero que sigan llamando a la de la dictadura ley; las dictaduras no emiten leyes, porque el Congreso está cerrado. Llámenlo como quieran, pero no lo llamen ley. Leyes dictan las democracias a través de sus órganos legislativos, que son la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Entonces esta es la primera ley de medios; la otra no sé qué era pero no era una ley seguro. Porque cuando esos gobiernos de facto, que asumen por la fuerza, lo primero que hacían era cerrar los órganos legislativos para gobernar bajo la firma de una sola persona. Y esta ley –la primera ley de medios de la República Argentina- era una cuestión pedida por todos los sectores populares sin diferencias políticas; esta ley era una reivindicación y una necesidad de la democracia. Por lo tanto es absolutamente necesario que esta ley se ponga en práctica, es necesario que esta ley entre a regir la vida de los argentinos porque no es una ley nacional, es una ley federal pero que va a tener efectos inmediatos sobre cada lugar del país porque justamente la sociedad –que durante muchos años se mantuvo callada y ajena a la posibilidad de acceder a los medios de comunicación- va a poder tener una voz, vamos a poder escuchar voces diferentes, opiniones diferentes y vamos a enriquecer un verdadero debate de ideas en Argentina. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene el uso de la palabra.

Sr. Maiorano: Señor Presidente, para adherir a todo lo planteado por los concejales preopinantes y a la declaración de interés de este Concejo respecto a la jornada de talleres populares de comunicación y para ir un poco más allá en términos de lo que decía el señor Rapaccioli cuando usted, señor Presidente, hizo alusión a que desde el año pasado se viene iniciando un proceso para que estas sesiones del Cuerpo puedan ser transmitidas on line. Le voy a pedir al Presidente del Cuerpo que cuando termine esta Banca Abierta se articule una reunión con la asociación que representa el señor Rapaccioli a efectos de que cuando este Concejo esté en condiciones de llevar adelante una transmisión radial, que con el asesoramiento de la asociación y de sus profesionales, este Concejo Deliberante pueda estar en el aire del Partido de General Pueyrredon. Más allá de la transmisión on line, sabemos que la masificación la podríamos encontrar a través de las radios, sabemos que esa masificación no depende de las voluntades a que hace alusión el señor Rapaccioli y sabemos que en esa masificación se van a poder escuchar todas las líneas de pensamiento, de expresión y la gente va a poder escuchar lo que hacen sus representantes en el Partido de General Pueyrredon y cuáles son los temas de interés en nuestras ciudades. Así que, señor Presidente, solicito que ni bien terminada la Banca Abierta, se articule una reunión con Labor Deliberativa para que en el menor plazo posible podamos empezar a interactuar con esta asociación a ver cómo el Concejo Deliberante está en el aire del Partido de General Pueyrredon.

Sr. Presidente: Así lo haremos. Concejal Rosso, tiene el uso de la palabra

Sr. Rosso: Señor Presidente, me pareció oportuno la utilización de la Banca Abierta del día de la fecha y el hecho que se realice en este recinto una jornada sobre la nueva ley de medios de comunicación. Uno ve todos los días la cantidad de medios de comunicación que van apareciendo, que no son los tradicionales, a veces superan la imaginación que uno tenía y sobre todo, a personas de nuestra generación, a veces es difícil explicar el funcionamiento de esa clase de medios, las posibilidades que tienen de crear nuevas formas de comunicación y la tecnología que se utiliza. En poco tiempo, herramientas que parecían novedosas van quedando sin sentido; uno analiza y sabe que

la radiodifusión, para dar un salto hasta que apareciera la televisión, tardaron décadas, también hasta que apareció la televisión por cable, lo mismo sucedía cuando la aparición masiva de películas y otro tipo de expresiones. Cuando uno piensa que hace veinte o veinticinco años una persona que podía tener en su casa cinco, diez o cien películas, era un millonario que tenía un microcine con un proyector de Super 8. Hoy cualquier persona, con un DVD y películas que puede comprar a bajo precio, puede llegar a tener ese acceso a la información y a la cultura. En definitiva, me parece que la ley de medios trasciende y va más allá y es el hecho que los nuevos medios de comunicación traen un fenómeno que nos va superando día a día y que es la rápida democratización de los bienes culturales y los servicios comunicacionales tienen que ver con ello. La información que uno puede tener, apretando una tecla en Google, es más o menos que lo que antes podíamos tener teniendo veinte o treinta bibliotecarias a nuestra disposición para que no solamente nos encuentre la obra o el texto que necesitábamos sino la página donde está el dato que a uno le hace falta. Uno analiza otras situaciones, aquellos que en un primer momento pareció risueño que podía ser de características frívolas, como era Facebook, ahora se ha convertido en una herramienta de comunicación que va mucho más allá de eso. Ni hablemos que uno lee los diarios de países donde todavía no se acepta y donde no hay libertad de expresión como uno tiene en nuestro país, aparecen mecanismos como Twitter y lo que es quizá más importante en esto de la democratización de los medios culturales y de las posibilidades de acceder más fácilmente es el hecho de que es muy difícil de restringir. Cuando uno ve que hay gobiernos o regímenes totalitarios que lo tratan de hacer, enseguida son burlados o las disposiciones técnicas son gambeteadas por algunos en el afán de hacer conocer la realidad y de reunirse con otras personas. En función de esos temas, es tal el adelanto que hay, es tal la posibilidad que hay de acceso a medios culturales, que muchas veces la legislación va por detrás de estas expectativas; entonces uno como legislador se plantea esta situación, la masividad de esta situación. Me parece que el hecho de avanzar y que no quede solamente plasmado en la ley que tuvimos sino que sea la oportunidad de que la expresión de medios que hoy no conocemos pero que seguramente dentro de cuatro o cinco años va a haber infinidad de medios que no conocemos ... recuerdo que Facebook no cumplió dos años y Twitter tiene un año y nos parece que hemos convivido con ellos. Por eso nos parece importante abrir este debate, me parece que es un debate permanente porque no solamente debe abarcar la posibilidad del acceso a la información sino la posibilidad del manejo de ellos. Me pareció bueno, por ejemplo, el fallo que sacó hace dos días la Cámara Federal con respecto a la duplicación de películas de DVD o música, que va en contra de otro valor, que es la masividad de los bienes culturales que por ahí alguien no podría acceder a los precios altos que le ponen las compañías discográficas o filmicas. En fin, es un gran debate, me parece que es importante que desde los organismos oficiales abramos las puertas para que ello se dé.

Sr. Presidente: Concejal Martín Aiello.

Sr. Aiello: Con la consigna de que lo que abunda no daña y para no extenderme demasiado, quiero limitar mi participación a valorar la militancia que le ha puesto ARBIA en acompañar una ley que si estuvo demorada no fue por cuestiones administrativas sino por decisión política y este gobierno sí la tiene. Mientras algunos concejales hemos acompañado actos, jornadas, donde era difícil comunicarnos, queremos destacar la militancia de los compañeros de ARBIA, el valor de los diputados que la votaron (hubiese sido lindo que saliera por unanimidad) y ahora nos queda el último "partido", que es que la justicia dé lugar a esta ley que tanto costó. Bien decía el concejal Garciarena que las leyes de la dictadura no son leyes, pero todavía falta ir por la ley de entidades financieras –que es de la época de Martínez de Hoz- y también va a ser una partida difícil. Este es un primer paso en la implementación de la ley de medios que va a permitir llegar con más claridad a todos los ciudadanos de la República Argentina. Simplemente quería referirme al valor político de ARBIA de acompañar este proyecto del Gobierno Nacional. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi.

Sr. Lucchesi: Señor Presidente, en primer lugar, para acompañar el proyecto de la concejal Beresiarte declarando de interés los talleres propuestos por ARBIA, también apoyar la iniciativa del concejal

Maiorano de articulación de este Concejo Deliberante con dicha institución y quiero resaltar los sólidos conceptos vertidos en la sesión anterior por la pronta implementación de la ley de medios, que es una ley de todos los argentinos, porque los monopolios, los que se apropian de la voz de todos los argentinos, se la apropian a nivel nacional, a nivel provincial y en Mar del Plata y en General Pueyrredon también. Y también destacar a ARBIA y concretamente en la persona del compañero Juan Manuel Rapaccioli; toda la solidaridad, compañero Rapaccioli, de este modesto concejal del Bloque de Movimiento Peronista. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Señor Rapaccioli, usted quería hacer una aclaración.

Sr. Rapaccioli: Una aclaración nada más. Primero, que es necesario un ámbito de debate permanente; sé que ustedes están a la altura de las circunstancias y sé que lo vamos a hacer entre todos. En segundo lugar, la denominación técnica es Decreto-ley. Y la tercera aclaración es que esta es la segunda ley de la democracia; la primera ley de radiodifusión fue en 1953 y fue firmada por el general Juan Domingo Perón. Quedamos a disposición para con las jornadas propuestas, para ponernos a trabajar en conjunto con todos los equipos técnicos y lo que sea necesario, sin ningún interés de por medio desde ya, desde la militancia, para trabajar en esto que propende a la comunicación de todos. Gracias, señor Presidente y señores concejales.

Sr. Presidente: Le agradecemos el uso de la Banca Abierta.

-Es la hora 12:50